



Ciudad de México, a 2 de junio de 2016  
Comunicado de Prensa CGCP/150/16

## **DEMANDA OMBUDSMAN NACIONAL ATENDER LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES CON ACCIONES CONCRETAS Y VERIFICABLES, QUE PROPICIEN IGUALDAD DE GÉNEROS**

Los derechos humanos de las mujeres y las acciones que se emprendan para su reconocimiento, vigencia y protección, deben abordarse bajo una perspectiva práctica, más allá de ideologías y discursos políticos, afirmó hoy el Ombudsman nacional, Luis Raúl González Pérez, quien subrayó que tales acciones deben centrarse en acciones concretas, posibles y verificables que transformen efectivamente la realidad que enfrentan las mujeres y propicien la igualdad de géneros, a partir de reconocer y comprender las diferencias entre los mismos.

Al inaugurar el *Foro Internacional “Los Derechos Humanos de las Mujeres: Avances, Retos en Políticas Públicas con Perspectiva de Género y Mecanismos para su Evaluación”*, precisó que las políticas públicas deben dar solución eficiente a problemas colectivos, para lo cual se requiere, además de un diseño cuidadoso y pertinente, contar con capacidades y recursos administrativos para su implementación bajo estándares altos de calidad, sujetos a transparencia y rendición de cuentas.

“Es necesario –dijo– fortalecer y desarrollar los mecanismos para medir y evaluar los resultados que produzcan las políticas públicas vinculadas a los derechos humanos de las mujeres, partiendo de una apreciación objetiva e integral de la realidad, que permita ponderar los resultados, no sólo desde la perspectiva de un cumplimiento formal, sino también considerando la incidencia real de las mismas en las problemáticas a las que pretenden dar respuesta”.

González Pérez manifestó que las mujeres en nuestro país son víctimas de exclusión, violencia y discriminación de distintos tipos, que les impiden vivir y desempeñarse en condiciones de igualdad con los hombres y desarrollar plenamente su personalidad.

El Ombudsman Nacional puntualizó que aún persisten patrones culturales y prácticas arraigadas que limitan a la mujer y se alzan como obstáculos para su pleno desarrollo, los cuales deben ser combatidos, pues no hay usos ni costumbres que justifiquen la violación de los derechos de la mujer, ni patrimonio cultural que valga contra la integridad física y emocional de las mujeres.

“Pretender instaurar una sociedad democrática sin erradicar la discriminación y la violencia de género es no sólo insostenible, sino sobre todo inviable, ya que la mujer es la parte mayoritaria de nuestra sociedad. Sin el concurso de las mujeres en un marco de respeto a sus derechos humanos y en igualdad de condiciones no se podrá alcanzar la justicia, inclusión y prosperidad a la que aspiramos”.



Señaló que el foro de dos días que hoy inicia tiene como objetivo crear un espacio en que autoridades, especialistas de organismos nacionales e internacionales e integrantes de la academia intercambien y analicen buenas prácticas y experiencias en la formulación, puesta en marcha y evaluación de las políticas que buscan la igualdad entre mujeres y hombres, así como el respeto y vigencia de sus derechos.

En su momento, Arely Gómez González, Procuradora General de la República, afirmó que es indispensable que la protección y el respeto de las garantías fundamentales hacia las mujeres se vea vigorizado, de ahí la importancia, dijo, de trabajar en coordinación.

“Hoy, en este Foro nos enfrentamos al hecho de que los derechos humanos de las mujeres y niñas, aunque fortalecidos, continúan presentando importantes retos”, manifestó.

Mencionó, por ejemplo, que las operaciones de combate a la trata de personas se enfrentan a nuevas dinámicas que implican mayor movilidad en las rutas de traslado que usan las organizaciones criminales, por lo que se requiere coordinar esfuerzos y acciones en los distintos niveles de gobierno.

La Procuradora agregó que es urgente también la elaboración de documentos estratégicos con líneas de trabajo que tengan un impacto real y que hagan más eficiente la actuación de las autoridades.

“La defensa y protección de los derechos humanos requiere de instrumentos jurídicos específicos para su atención, como protocolos de investigación en ámbitos tan sensibles como la trata de personas, la violencia sexual y los feminicidios”, puntualizó.

Lorena Cruz Sánchez, Presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres, señaló que la celebración de este Foro, refleja el compromiso del Estado Mexicano con los derechos humanos de mujeres y hombres, y demostramos nuestro interés porque las mujeres accedan a la justicia, a servicios de salud y a una nueva distribución de las responsabilidades.

Cruz Sánchez destacó que entre los avances en favor de los derechos humanos, en todas las entidades federativas y en 1,821 municipios, “tenemos en operación 200 Centros para el desarrollo de las Mujeres y este año se instalarán 100 más, 24 casas de la mujer indígena; unidades de género en la administración pública federal, en el Poder Legislativo y en los Tribunales Superiores de Justicia en cada entidad; también tenemos en operación 26 Centros de Justicia para las Mujeres y el compromiso de instalar por lo menos uno en cada entidad”.

“Tenemos que trabajar para cambiar las visiones sexistas y discriminatorias que prevalecen, no sólo en la sociedad sino también entre los servidores públicos, que somos los primeros obligados a respetar y a hacer respetar el ejercicio y el disfrute de los derechos humanos de las mujeres”, apuntó.



Angélica de la Peña Gómez, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Senado de la República, hizo una invitación para no regodearnos de que todo está bien o de los avances que, efectivamente, se tienen en la materia, porque la situación no es fácil, es complicada; estamos viviendo desigualdad en todas los ámbitos y hasta en los espacios de poder, por ello urgió a dar a las mujeres acceso a los programas de desarrollo.

Indicó que en muchos tratados internacionales ha sido reconocida la igualdad en el acceso a los cargos públicos, lo cual es procesado de manera gradual en nuestra Constitución, porque si no está en el marco fundamental de la Carta Magna no va a trascender a los distintos órdenes de gobierno de las entidades federativas, pero tampoco a la cotidianeidad de nuestras mujeres.

La Diputada Lía Limón señaló que en esta materia aún existe mucho por hacer, y no se trata solamente de políticas públicas sino que se debe ver como una perspectiva de que se trata de una política de Estado, lo que significa comprometer al conjunto de la administración pública la acción legislativa y la administración y procuración de la justicia e impulsar una agenda de género en la cual se garanticen los derechos humanos de las mujeres.

En representación de la Secretaria de Relaciones Exteriores, el Embajador Miguel Ruiz Cabañas señaló que la igualdad es un tema de principios, de justicia, de derechos humanos, pero también es un tema de sentido común: si le va bien a la mujer le va bien a toda la sociedad mexicana.

Dijo que las convenciones internacionales y otros instrumentos en materia de equidad de género tienen repercusión en el trabajo de las instituciones del Estado mexicano. Es así que la política exterior tiene un impacto real y permanente en la política pública y en la realidad de las mujeres y niñas de México. Llamó a luchar para la eliminación de todas las formas de violencia contra ellas.

Además de los funcionarios señalados, estuvieron en el presidium Norma Inés Aguilar León, Cuarta Visitadora General, y Héctor Dávalos Martínez, Secretario Ejecutivo, de la CNDH. Así también, se contó con la asistencia y participación de presidentes de comisiones estatales de derechos humanos, representantes de organizaciones de la sociedad civil, del sector académico y expertos internacionales en la materia.